

y vecino de Tilburg (Holanda), v en la actualidad en ignorado paradero, que, en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado de Distrito de Ocaña (Toledo) con el número 1/82, sobre lesiones y daños por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, se ha dictado sentencia, con fecha de hoy, cuyo fallo es del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno al denunciado, Abdelhamid Azougagh, como autor responsable y directo de la falta prevista y penada en el artículo 586, 3.º, en relación con el 600

del Código Penal vigente, a la pena de 4.000 pesetas de multa, reprensión privada, privación del permiso de conducir vehículos de motor durante un mes y pago de las costas del juicio; abonando a Manuel Jesús Portela Martín 303.659 pesetas por todos conceptos a causa de sus lesiones, más 200.000 pesetas por daños materiales; a Antonia Fernández Caballero, por todos los daños y perjuicios con motivo de sus lesiones, 62.000 pesetas; a Félix Muñoz Reyes, por las lesiones que sufrió su hija Emma,

25.000 pesetas, y a la Residencia Sanitaria "Virgen de la Salud" de Toledo, 106.141 pesetas, en total; declarándose responsable civil subsidiario de pago de todas las indemnizaciones a la Compañía de Seguros "La Sud-Americana".»

Y para que sirva de notificación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», exido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a 13 de mayo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Distrito.—9.428-E.

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

GALICIA

16665 RESOLUCION de 23 de junio de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Pontevedra, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Expediente de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica que, con carácter de urgencia y a tenor de lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se incoa por este Servicio Territorial para la ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de la línea a 132 KV, entre las subestaciones transformadoras de «Balaídos» y «Sardoma», cuya beneficiaria es la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), declarada de urgencia según Real Decreto 1200/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio).

Edicto

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, antes citada, en relación con el número 6 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18

de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace saber, en resumen, a todos los afectados por la construcción de la línea eléctrica de referencia que los días 27, 28, 29 y 30 de julio de 1982 se procederá por el representante de la Administración al levantamiento, sobre el terreno, de las actas previas a la ocupación correspondientes a las fincas situadas en el Ayuntamiento de Vigo, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de 28 de julio de 1981 y que al final se detallarán numéricamente, previniendo a dichos interesados que en la respectiva notificación individual, que mediante cédula habrá de practicárseles, así como en el tablón de anuncios del indicado Ayuntamiento, se señalarán con la debida antelación legal el día y hora en que tal diligencia habrá de tener lugar, advirtiéndoles también que en dichos actos podrán hacerse acompañar de sus Peritos y de un Notario, a su costa, si así lo estimasen conveniente.

Pontevedra, 23 de junio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, P. D. (ilegible).—4.279-2.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

2, 7, 8, 8/1, 8/2, 11, 12, 14, 16, 20, 23, 55, 57, 83, 83/5, 89, 91, 92, 100, 101, 102, 103, 104, 117, 118, 146, 151, 153, 164, 175, 177, 182, 186, 195, 197, 198, 199, 200, 203, 204, 209, 212, 213, 216, 220, 222, 223, 225, 227, 231, 234/2, 236, 238, 243, 244, 250, 251, 253, 254, 262 y 268.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para la Escuela de Formación número 1, «Nuestra Señora del Pilar», de San Fernando de Henares (Madrid).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la Escuela de Formación número 1, «Nuestra Señora del Pilar», de San Fernando de Henares (Madrid), cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en el proyecto anejo al expediente.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publi-

que este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de apertura de las proposiciones admitidas tendrá lugar en el salón de sesiones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, tercero, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar las proposiciones.

El presupuesto máximo es el de cuatro millones cuatrocientas veinte mil seiscientos pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en la Institución, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado. Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores: Se presentarán dos sobres, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la adquisición objeto de este concurso.

El sobre A contendrá, exclusivamente, la proposición económica, que deberá pre-

sentarse cerrado y lacrado. En su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para la adquisición de convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores con fecha de de 1982.

Proposición económica.

(Firma y sello del licitador.)

Sobre B, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para la adquisición de convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores con fecha de de 1982.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que

justifique que la persona que firma la proposición ostenta cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad.

3. Si el proponente actuase como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de fabricante vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

Documentación que debe presentar el adjudicatario: Quien resulte adjudicatario deberá presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la Licencia del Impuesto Industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de la adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompaña a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, en nombre, (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores con fecha de de 1982, de la adquisición de mobiliario para, se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro de mobiliario para la Escuela de Formación número 1, «Nuestra Señora del Pilar», de San Fernando de Henares (Madrid), en el precio de señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejoras se expondrán a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Oscar García Siso.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adjudicación de carrozado de 58 autobastidores «Avia»-3.000-M. Expediente INV. 13/82-V-63.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de carrozado de 58 autobastidores «Avia»-3.000-M, por un importe total de 51.108.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 26 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.884-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos para el Servicio de Cardiología (Sección de Hemodinámica), con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla». Expediente 2 E.H. 24/82-64.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de diversos aparatos para el Servicio de Cardiología (Sección de Hemodinámica), con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite total de 14.682.830 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 26 de julio del presente año.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.971-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación de harina panificable. Expediente número 9-S/81.

Con fecha 8 del pasado mes de marzo, el General Intendente Jefe de los Servicios

de Intendencia de la Sexta Región Militar, acordó elevar a definitiva las adjudicaciones propuestas por esta Junta en acta número 5-A/82, correspondiente al expediente referenciado.

Objeto de la adjudicación: Compra de harina panificable con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del primer semestre de 1982

Adjudicatarios	Pesetas
José Porta Callén	3.977.999
Harinas Arias Alfageme, Sociedad Anónima	17.535.186
Luis Carbajo y Cia., S. L. ...	10.269.360
Importe total de la adjudicación	31.782.545

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de fecha 25 de noviembre.

Burgos, 21 de abril de 1982.—El Coronel Presidente.—8.135-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación de avena. Expediente número 13-S/81.

Con fecha 26 del pasado mes de febrero, el General Intendente Jefe de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región Militar, acordó elevar a definitiva las adjudicaciones propuestas por esta Junta en acta número 7-A/82, correspondiente al expediente referenciado.

Objeto de la adjudicación: Compra de avena con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del primer semestre de 1982.

Adjudicatarios	Pesetas
Miguel Angel Cañas Metola ...	5.277.480
Maximiliano del Río Enciso ...	906.456
Importe total de la adjudicación	6.183.936

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de fecha 25 de noviembre.

Burgos, 21 de abril de 1982.—El Coronel Presidente.—8.133-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número ZA-BF-112-11.228/81, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-112-11.228/81, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 8 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa

de Contratación, las obras siguientes: Zamora: «C-622 León a Portugal, por Puebla de Sanabria, puntos kilométricos 0,000 al 21,900. Acondicionamiento con refuerzo de firme. Mejora de visibilidad. Ampliación de obra de fábrica en curva de radio reducido y doble tratamiento superficial», a «Fernández Montero, S. A.», en la cantidad de 46.500.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 49.999.725 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,930005:15. Con revisión fórmula tipos 4 y 5.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.283-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-254-M-11.34/81, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-254-M-11.34/81, Córdoba.

Esta Dirección por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba: «Obra de fábrica. Nuevo paso superior sobre el ferrocarril de Córdoba a Málaga. Carretera CO-282 de Montilla a Nueva Cartaya, punto kilométrico 0,274. Tramo: Montilla», a «Laing, S. A.», en la cantidad de 35.379.570 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 39.999.514 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,88449996. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.284-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 7-LO-263-11.72/81.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-LO-263-11.72/81, La Rioja.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Rioja. «Variante. Circunvalación Este de Logroño. Carretera N-111 de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, punto kilométrico 334 al 337. Logroño», a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 396.556.290 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 441.304.584 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,898599979, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.285-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-118-11.229/81, Albacete.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de abril de 1982 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-RF-118-11.229/81, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Albacete: «N-322, de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 27,000 al 38,000. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico en caliente», a «Triturados Albacete, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 33.800.000, que produce en el presupuesto de contrata de 34.197.898 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,982364840. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.287-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número O-M-1/82-11.73/81.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de abril de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-M-1/82-11.73/81, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Madrid: «Carretera C-607, de Madrid a Navacerrada por Colmenar Viejo, punto kilométrico 8,300 al 8,700. Muro de sostenimiento», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 8.215.967 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.869.662 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,928299897 con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.288-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número AV-RF-117-11.52/82, Avila.

Visto el expediente de contratación número AV-RF-117-11.52/82, Avila.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Avila: «C-502, Avila-Talavera, punto kilométrico 0,180 al 3,850. Mejora del firme. Ensanche y refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 15.998.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.998.850 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999946871.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.289-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente CC-RF-121-11.227/81, Cáceres.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de abril de 1982

para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-RF-121-11.227/81, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Cáceres: «N-110 Soria a Plasencia, punto kilométrico 1,500 al 6,600. Refuerzo del firme», a «Corviam, S. A. Empresa Constructora» en la cantidad de 25.458.041 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.585.971 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,994999994. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.282-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente AB-MV-201-11-1/82, Albacete.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AB-MV-201-11.1/82, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete: «Repintado de marcas viales. Carreteras N-301, N-430 y otras varias, puntos kilométricos varios», a «Marcas Viales, S. A.», en la cantidad de 7.166.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 12.798.149 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,559924720.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.293-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número BU-RF-109-11.29/82.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de abril de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BU-RF-109-11.29/82, Burgos.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Burgos: «CN-234, Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 452,7 al 464,0. Refuerzo del firme», a «Yarritu, S. A.», en la cantidad de 78.736.810 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 98.990.207 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,795399993, con revisión fórmula tipo 40.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 9.296-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones de cubiertas, fachadas, saneamiento e instalaciones, grupo «La Piñera», segunda fase, 300 viviendas en Algeciras (Cádiz).

Objeto: Reparación de cubiertas, fachadas, saneamiento e instalaciones, grupo

«La Piñera», segunda fase, de 300 viviendas en Algeciras (Cádiz).

Tipo de licitación: Setenta y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa (76.764.990) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce horas.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente a la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Un millón quinientas treinta y cinco mil trescientas pesetas (1.535.300). Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirá proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisiones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz y en el Servicio de Conservación (Subdirección de Administración y Conservación) del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta séptima, de Madrid. En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Presidente, P. A., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones de forjados y saneamiento del grupo «XXV años de Paz», en Algeciras (Cádiz).

Objeto: Reparaciones de forjados y saneamiento del grupo «XXV años de Paz», en Algeciras (Cádiz).

Tipo de licitación: Noventa y nueve millones setecientos veintisiete mil setenta y siete (99.727.077) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Un millón novecientos noventa y cuatro mil quinientas cuarenta y dos (1.994.542) pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil en Madrid siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vi-

vienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz y en el Servicio de Conservación (Subdirección de Administración y Conservación) del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, planta séptima, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento y saneamiento de Aguilar de Campoo (Palencia). Segunda fase. Redes acometidas y reposición del pavimento». 02.334.164/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1. Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones Moya y de Paz, S. A.» en el concurso-subasta de las obras del «Abastecimiento y saneamiento de Aguilar de Campoo (Palencia). Segunda fase. Redes acometidas y reposición del pavimento», y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2. Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento y saneamiento de Aguilar de Campoo (Palencia). Segunda fase. Redes acometidas y reposición del pavimento», a «Goysa Valsch, S. A. E.», en la cantidad de 138.659.079 pesetas que representa el coeficiente 0,7468 respecto al presupuesto de contrata de 185.720.706 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—9.281-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 05/80 de revestimiento de la acequia «La Venta» y otras de la Comunidad de Riego Principal de Lodosa (Na/Lodosa)». 09.281.143/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/80 de revestimiento de la acequia «La Venta» y otras de la Comunidad de Riego Principal de Lodosa (Na/Lodosa)» a «Construcciones C. G. M. S. A.» en la cantidad de 9.014.790 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.933.653 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9075 y con arreglo a las

condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.276-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 11/80 de modernización y automatismo de la estación elevadora V-1 en zona media 1.ª fase (J/Lupión)». 05.281.108/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 11/80 de modernización y automatismo de la estación elevadora V-1 en zona media 1.ª fase (J/Lupión)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.» en la cantidad de 13.345.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 15.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8897, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.270-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 02/81 de reparación del afirmado de caminos entre los kilómetros 9 y 25 del Canal de Zaidín (Hu-Esplús) 09.259.225/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/81 de reparación del afirmado de caminos entre los kilómetros 9 y 25 del Canal de Zaidín (Hu-Esplús), a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 14.198.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.210.280 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99913583, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.279-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 08/81 de inyecciones de relleno del tramo de revestimiento del Canal del Cinca. Tramo III. Trozo 1.º (Hu/Pertusa).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso cele-

brado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/81 de inyecciones de relleno del tramo de revestimiento del Canal del Cinca. Tramo III. Trozo 1.º (Hu/Pertusa), a «Auxiliar Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 49.851.632, siendo el presupuesto de contrata de 49.938.918 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99825212 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.280-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 04/81, de reconstrucción del dique de cierre del Collado, presa de Almodóvar (CA/Tarifa)» 05.195.115/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 04/81, de reconstrucción del dique de cierre del Collado, Presa de Almodóvar (CA/Tarifa)», a «Construcciones San Fernando, S. A.», en la cantidad de 18.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.097.071 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99463609 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.278-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/81 de modernización y automatismo de la estación elevadora V-1 en zona media, 2.ª fase (J/Lupión). Clave 05.291.109/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/81 de modernización y automatismo de la estación elevadora V-1 en zona media, 2.ª fase (J/Lupión) a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.» en la cantidad de 40.116.877 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 45.090.117 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,889699997 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.277-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública restringida para la enajenación de 82 plazas de aparcamiento del polígono «Huerta del Rey», parcela 6, de Valladolid.

Se anuncia subasta pública restringida para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/74, de 20 de julio, de 82 plazas de aparcamiento en la parcela 6, del polígono «Huerta del Rey», en Valladolid, siendo su numeración, superficie aproximada e importe tipo de subasta, la siguiente:

Número de plaza: 1 a la 82 (ambas inclusive). Situación: Parcela 6, «Huerta del Rey», 1.ª fase. Superficie aproximada: 31,14. Importe tipo 227.534.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 22 de septiembre de 1981, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Valladolid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Valladolid a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Director general.—P. D., el Secretario general (legible).—5.094-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 220 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Guadalquivir», de Córdoba. CO-82/010.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 220 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Guadalquivir», de Córdoba.

Presupuesto total máximo.—Quinientos cuarenta millones (540.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días, desde la aprobación por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e).

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (IPPV), plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus Servicios de Construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en

el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del vigésimo día hábil, en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del IPPV en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 176 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Huerta del Rey», 2.ª fase, Valladolid. VA-82/010.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 176 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Huerta del Rey», segunda fase, de Valladolid.

Presupuesto total máximo: Cuatrocientos treinta millones (430.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e).

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus Servicios de Construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso, podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del vigésimo día hábil en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del IPPV, en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles, en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 47 viviendas y urbanización en San Miguel de Dueñas (León). LE-82-100.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 47 viviendas y urbanización en San Miguel de Dueñas (León).

Presupuesto total máximo: Ochenta y siete millones quinientas mil (87.500.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C categoría e).

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus Servicios de Construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso, podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del vigésimo día hábil, en Madrid, siguiente a la publicación de este anuncio en el Registro del IPPV, en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles, en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Presidente P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 318 viviendas y urbanización en Motril (Granada). GR-1982/030.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 318 viviendas y urbanización en Motril (Granada).

Presupuesto total máximo: Quinientos cincuenta y siete millones quinientas mil (557.500.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e).

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de Cruz, 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que querrán optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso, el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda atenderá en sus Servicios de Construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del vigésimo día hábil en Madrid siguiente a la publicación de este anuncio en el Registro del Instituto para la Promoción de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles en Madrid siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba por la que se acuerda la enajenación en pública subasta de 24 locales comerciales del grupo de 160 viviendas, expediente CO-130-IV-74, construido por el Instituto Nacional de la Vivienda en Lucena.

Esta Dirección Provincial, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el Real Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y la Orden ministerial de 2 de septiembre de 1976, ha resuelto:

La enajenación en pública subasta de 24 locales comerciales existentes en el grupo de 160 viviendas, expediente: CO-130-IV/74, construido por el extinguido Instituto Nacional de la Vivienda en la localidad de Lucena, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio.

Los citados locales son los que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de licitación.

Local número	Bloque	Superficie	Importe tipo
1	1	15,94	154.600
2	2	15,94	140.600
3	3	15,94	140.600
4	4	15,94	140.600
6	6	15,94	154.600
7	7	15,94	154.600
8	8	15,94	140.600
9	9	15,94	140.600
10	10	15,94	140.600
12	12	15,94	140.600
13	13	15,94	140.600
14	14	15,94	140.600
18	18	15,94	140.600
19	19	15,94	140.600
20	20	15,94	140.600
22	22	15,94	140.600
23	23	15,94	140.600
24	24	15,94	140.600
26	26	15,94	140.600
27	27	15,94	140.600
28	28	15,94	140.600
29	29	15,94	140.600
31	31	15,94	140.600
32	32	15,94	140.600

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del INV con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en el que se publique la resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sitas en Tomás de Aquino, 1, a las diez horas del sexto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación de los anuncios de la subasta será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Córdoba, 7 de junio de 1982.—El Director provincial.—5.822-A.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Nave para depósito y preparación de la pesca en el puerto de Cillero».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 24 de marzo de 1982 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Nave para depósito y preparación de la pesca en el puerto de Cillero», de la provincia de Lugo, a don Manuel Rego Bermúdez, en la cantidad de nueve millones quinientas noventa y una mil trescientas ochenta y una (9.591.381) pesetas, lo que supone una baja de 2.626.939 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—9.267-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Prolongación del muelle pesquero del puerto de Ayamonte».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 14 de abril de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Prolongación del muelle pesquero del

puerto de Ayamonte», de la provincia de Huelva, a «Germán Gil, S. A.», y «Senda, Empresa Constructora, S. A.», conjuntamente, en la cantidad de treinta y nueve millones setecientos mil (39.700.000) pesetas, lo que supone una baja de 20.180.449 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—9.268-E.

una baja de por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1982.—La Directora general de Acción Social, María Teresa Mendizábal Aracama.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—5.340-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria de Ordenación Educativa por la que se hace pública la adjudicación de los concursos públicos de limpieza para los Centros de Enseñanzas Integradas de Albacete, Almería, Cheste y Logroño para el año 1982.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de fecha 25 de enero de 1982 («Bo-

letín Oficial del Estado» número 37 del día 12 de febrero) por la que se convocan concursos públicos para la contratación de los servicios de limpieza de los Centros de Enseñanzas Integradas de Albacete, Almería, Cheste y Logroño para el año 1982, esta Subsecretaria ha resuelto hacer pública la adjudicación recaída con indicación de las firmas e importes mensuales siguientes, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado:

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Presidencia de la Mesa de Contratación del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial por la que se convoca concurso para la edición de los «Cuadernos para la Pequeña y Mediana Industria».

La Mesa de Contratación del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial convoca concurso para la siguiente contratación y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Composición, impresión y encuadernación de 11 números de los «Cuadernos para la Pequeña y Mediana Industria», con un máximo de 56 páginas cada número y una tirada de 110.000 ejemplares cada uno de ellos.

2.ª El presupuesto de licitación es de 30.000.000 (treinta millones) de pesetas.

3.ª El plazo de ejecución comenzará el 1 de agosto de 1982 y terminará el 30 de julio de 1983.

4.ª El pliego de condiciones que rige en este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, calle Agustín de Foxá, número 29, 6.ª, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 2.ª, es decir, 600.000 (seiscientos mil) pesetas.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de 11 números de los «Cuadernos para la Pequeña y Mediana Industria» y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre propio (o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación) a realizar y cumplir el objeto del contrato en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, y por importe de pesetas (se detallarán los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de presentación es la Secretaría General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (calle de Agustín de Foxá, 29, 4.ª), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la sala de Juntas del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (Agustín de Foxá, 29, 4.ª).

9.ª Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos

Centro	Firma	Importe mensual
	1. Periodo de vigencia del 1 de marzo al 30 de junio y desde el 25 de septiembre al 24 de diciembre de 1982	
Albacete	LIMYCON	723.800
Almería	Penibética de Servicios, S. A.	558.000
Cheste	MACONSI	4.218.000
	2. Periodo de vigencia desde 1 de marzo al 5 de julio y desde el 25 de septiembre al 24 de diciembre	
Logroño	CAMICER, S. A. (Trébol)	857.732
	3. Periodo de verano desde el 1 de julio al 24 de septiembre de 1982	
Almería	Penibética de Servicios, S. A.	124.000
	4. Periodo de verano desde el 6 de julio al 24 de septiembre de 1982	
Logroño	CAMICER, S. A. (Trébol)	131.960

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Oviedo (barrio de La Carisa).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Oviedo (barrio de La Carisa), según proyecto del Arquitecto don Miguel Ferrándiz Doménech.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Nuevos Ministerios, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil cuarenta y una pesetas con cuarenta y tres céntimos (38.894.041,43) pesetas.

Fianza provisional: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de la obligación de prestar fianza provisional.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupo C, edificaciones, todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Acción Social y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Oviedo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con DNI número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Oviedo (barrio de La Carisa), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa

que se soliciten en pliego de cláusulas administrativas en la forma en que esté previsto.

Si la Mesa, conforme a lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación, observase defectos materiales en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Presidente de la Junta de Compras, Juan Antonio Pagán Lozano.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de riego en el sector e-1.º, Hidrantes, zona regable de Montijo, ampliación (Badajoz). Expediente número 32.988.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras citadas, declarado de urgencia en aplicación del artículo 1.º b), del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 56.255.485 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de julio de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de Calificación Empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición de talonarios de boletos de clave de inseminación.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convoca concurso público para la adquisición de 50.000 talonarios de boletos de clave de inseminación con destino a Centros Nacionales de Selección y Reproducción Animal, dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de Sucursales (artículo 377 del mismo texto legal) por importe de 100.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 23 de junio de 1982.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de identificación de ganado ovino y caprino.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convoca concurso público para la adquisición de marcas y tenazas para aplicarlas a la identificación del ganado ovino y caprino, con destino a la Sección de Ganado Ovino y Caprino, dependiente de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 10.500.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se tra-

te de Sucursales (artículo 377 del mismo texto legal) por importe de 130.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 23 de junio de 1982.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario con destino al Laboratorio Agrario de Burgos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convoca concurso público para la adquisición e instalación del mobiliario del Laboratorio Agrario de Burgos, por un importe de 10.614.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumpla veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de Sucursales (artículo 377 del mismo texto legal) por importe de pesetas 212.280. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 23 de junio de 1982.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Jefatura Provincial de Cáceres del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de red de caminos y obras de fábrica en la zona de concentración parcelaria de Guijo de Galisteo (Cáceres). Expediente número 32678.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del

IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red de caminos y obras de fábrica en la zona de concentración parcelaria de Guijo de Galisteo (Cáceres), a la Empresa «D. Diego Marín Alarcón», en la cantidad de trece millones seiscientos diecinueve mil quinientas noventa y nueve (13.619.599) pesetas, con una baja que representa el 0,005 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 11 de mayo de 1982.—El Subjefe Provincial, Modesto Durán Romero. 9.351-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Granada del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de revestimiento de acequia de Las Viñas, término municipal de Castillejar (Granada). Expediente número 32205.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de revestimiento de acequia Las Viñas, del término municipal de Castillejar (Granada), a la Empresa «Esñeco Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de veinte millones novecientos mil (20.900.000) pesetas, con una baja que representa el 0,015 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 10 de mayo de 1982.—El Jefe provincial, Julio Pérez Flórez.—9.376-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de Balsa en el cerado en Vallehermoso, isla de La Gomera, Santa Cruz de Tenerife, expediente número 31758.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de: Balsa en el cerado en Vallehermoso, isla de La Gomera, Santa Cruz de Tenerife, a la Empresa «Ramón Arteaga Alvarez», en la cantidad de once millones cuatrocientas setenta y una mil doscientas diecinueve pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1982.—El Ingeniero Jefe Provincial, Manuel Pérez Solís.—9.416-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Salud Pública por la que se convoca concurso para elección del modelo de marchamo sanitario para canales de aves y de conejos domésticos y de sus máquinas aplicadoras, así como para determinación del fabricante de los mismos.

Ilmos. Sres.: Próximo a terminar el plazo de vigencia establecido por la Resolución de la Dirección General de Sanidad de 23 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), prorrogado por Resolución de la Dirección General de Salud Pública de 30 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), para modelo de marchamo sanitario que garantice la sanidad, calidad y origen de las canales de aves y de conejos domésticos, según lo previsto en las

Ordenes ministeriales de 15 de junio de 1965 y 22 de mayo de 1974, respectivamente,

Esta Dirección General de Salud Pública, oídas las Asociaciones Empresariales de Mataderos de Aves y Conejos, de ámbito nacional, legalmente constituidas, convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Objeto del concurso: Es objeto del concurso la elección del modelo de marchamo sanitario para canales de aves y de conejos domésticos, así como las máquinas aplicadoras de aquél y la determinación del fabricante de los mismos.

El marchamo y las máquinas aplicadoras habrán de reunir las características que se expresan en el pliego de condiciones del concurso.

Segunda.—Concursantes: Podrán presentarse al concurso por sí o por medio de representantes debidamente autorizados las personas físicas o jurídicas que acrediten su condición de fabricantes, extremo que justificarán con el último recibo de Licencia Fiscal; habrán de tener plena capacidad de obrar, poseer la titularidad de los derechos de propiedad industrial de los marchamos y máquinas aplicadoras que presenten u opción irrevocable sobre tales derechos.

Tercera.—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en mano en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, Madrid, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Pliego de condiciones: Durante el plazo de presentación de ofertas los interesados podrán retirar del Servicio de Alimentos de Origen Animal de esta Dirección General de Sanidad Pública el pliego de condiciones que ha de regir en el presente concurso.

Quinta.—Apertura de proposiciones, examen de éstas y de los modelos presentados: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Dirección General de Salud Pública (paseo del Prado, 18-20, séptima planta, Madrid), a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día recayese en sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil inmediato posterior.

La apertura de proposiciones y el examen de éstas se realizará ante una Junta presidida por el Subdirector general de Higiene de los Alimentos, o funcionario en quien delegue, e integrada por tres Vocales designados por esta Dirección General de Salud Pública, pudiendo el Presidente de la Junta, si lo estima oportuno, requerir el concurso de los asesores que considere necesarios. A los efectos de que las Asociaciones Empresariales de ámbito nacional interesadas, legalmente constituidas, sean oídas en todo el proceso de elección de marchamo y máquinas aplicadoras y de designación del fabricante, cuatro representantes de las mismas asistirán a la Junta mencionada en todos las reuniones y sesiones que ésta celebre.

Sexta.—Resolución del concurso: Resuelto el concurso por esta Dirección General, previa la propuesta que formule la Junta anteriormente mencionada, el fabricante designado dará cumplimiento en el plazo de cinco días hábiles a lo dispuesto en el apartado tercero de la sección II del pliego de condiciones, quedando, en caso contrario, sin efecto su designación. Confirmada ésta, será el único autorizado para la fabricación de los marchamos y máquinas aplicadoras elegidas, los cuales no podrán utilizarse para otros fines.

El sistema de petición de marchamos y máquinas aplicadoras, de entrega, distribución y control de pedidos de los mismos será redactado, una vez resuelto el concurso, por las Asociaciones Empresa-

riales de ámbito nacional interesadas y el fabricante designado, con la aprobación de esta Dirección General de Salud Pública.

Séptima.—La elección de marchamo y sus máquinas aplicadoras y la designación del fabricante de los mismos tendrá un plazo de validez de tres años, con prórrogas tácitas de un año, salvo denuncia por el interesado o por la Administración, oyendo previamente a las Asociaciones interesadas, con un preaviso mínimo de seis meses al vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas. Sin perjuicio de los plazos que se establecen, esta designación podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento por la Dirección General de Salud Pública en caso de incumplimiento reiterado por parte del fabricante de las obligaciones que contrae al participar en el concurso, tanto en cuanto a la calidad de los productos y al régimen de suministro de los mismos como de cualquier otro orden, quedando automáticamente incautada la fianza en el caso de resolución del contrato por causas imputables al fabricante designado.

El importe de este anuncio será satisfecho por el fabricante que resulte designado.

Lo que digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Angel Fernández Nafria.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales de Higiene de los Alimentos y de Veterinaria de Salud Pública y Sanidad Ambiental.—6.272-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A medio de la presente resolución se anuncia licitación, por el sistema de subasta, para las siguientes obras:

Número 176/81 Cospeito. Electrificación rural de la parroquia de Seijas.

Presupuesto de contrata: 9.485.962 pesetas.

Fianza provisional: 189.719 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Número 177/81 Cospeito. Electrificación rural de Momán.

Presupuesto de contrata: 5.607.782 pesetas.

Fianza provisional: 112.156 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 173/81-15/82 Begonte. Reelectrificación del barrio de Las Leboradas, 1.ª y 2.ª fases.

Presupuesto de contrata: 5.399.224 pesetas.

Fianza provisional: 107.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 50/82 Xermade. Riego asfáltico del C. P. de Casanova (Roupar) a la Feria de Lousada (tramo de Penelas al Campo de la Feria).

Presupuesto de contrata: 6.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 126.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Números 178/79-42/81 y 161/81 Alfoz y Ferreira de Valle de Oro. C. L. de Cuadramón (Valle de Oro) a Pereiro (Alfoz), trozo primero.

Presupuesto de contrata: 5.586.000 pesetas.

Fianza provisional: 111.720 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentará un único sobre conteniendo la siguiente documentación: a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastante); b) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad; c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional; d) Documento de calificación empresarial; e) Certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, si ésta es exigible legalmente (obras de presupuesto superior a 10.000.000 de pesetas); f) Proposición económica firmada por el licitador o mandatario con poder bastante con arreglo al modelo que se reseña.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución. El plazo finaliza a las doce horas.

Lugar y apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 22 de junio de 1982.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 22 de junio de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Rustelo.—6.280-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de abastecimiento de agua conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.

Se anuncia concurso con cargo a la partida 735.651 del Presupuesto de Inversiones 1982, para la redacción del proyecto de abastecimiento de agua conjunto de Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.

Precio tipo: 10.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 157.500 pesetas.

Plazo de entrega del proyecto: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo Castellana, 51, sexta planta, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la redacción del proyecto de abastecimiento de agua conjunto a Rozas de Puerto Real, Cenicientos y Cadalso de los Vidrios, se comprometo a redactarlo con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y entregar el proyecto en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Secretario.—6.270-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de alumbrado público de Chinchón.

Se anuncia concurso con cargo al Presupuesto de Inversiones 1982, para la ejecución de la siguiente obra: Alumbrado público de Chinchón.

Precio tipo: 34.262.617 pesetas.

Fianza provisional: 276.313 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Secretario.—6.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto y construcción de la estación depuradora para Alcobendas y San Sebastián de los Reyes».

Han sido aprobados los pliegos de condiciones para adjudicar por concurso público el «Proyecto y construcción de la estación depuradora para Alcobendas y San Sebastián de los Reyes».

Los citados pliegos se someten a información pública en el plazo de ocho días, en las Secretarías de los Ayuntamientos de las mencionadas localidades.

Al propio tiempo se anuncia la convocatoria de la licitación, no siendo necesaria la aprobación superior y existe consignación.

Tipo de licitación: 650 millones de pesetas.

Duración del contrato: Será la propuesta por el contratista.

Pliegos de condiciones: Se podrán examinar en las Secretarías de los citados Ayuntamientos y en la de la Dirección General del Canal de Isabel II.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas garantías se constituirán en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Presentación de ofertas: En la Secretaría de la Dirección General del Canal de Isabel II (Santa Engracia, 125).

Plazo de presentación: Será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la fecha de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Apertura de proposiciones: Se verificará en las oficinas del Canal de Isabel II (salón polivalente), a las doce horas del quinto día hábil, a contar desde el último día del plazo de presentación de ofertas, habiéndose cumplido previamente en cuanto a los sobres A y C lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Documentación a presentar: Cuatro sobres que contendrán, respectivamente:

Sobre A (documentación administrativa: Contendrá la documentación que acredite la personalidad del contratista, escritura de constitución de la Sociedad, en su caso; poder bastante por parte del firmante de las ofertas; declaración jurada de no estar incurso en incapacidad ni en incompatibilidad, y los que justifiquen el cumplimiento de las obligaciones sociales y laborales).

Sobre B (propuestas económicas para la construcción y para la explotación).

Sobre C (referencias técnicas de obras proyectadas, ejecutadas y en construcción; maquinaria y medios auxiliares disponibles) y

Sobre D (proyecto de obras, Memoria técnica de explotación y plan de obras).

Modelos de proposición

Propuesta de construcción

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre y representación de se comprometo a tomar a su cargo el proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la estación depuradora de aguas residuales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (Arroyo de la Vega), con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que rigen este concurso, con un presupuesto de tanto alzado de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Propuesta de explotación

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre y representación de se comprometo a tomar a su cargo la explotación durante un periodo de dos años de la estación depuradora de aguas residuales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (Arroyo de la Vega), con es-

tricta sujeción a los requisitos y condiciones que rigen en este concurso por una cantidad de pesetas/mes (expresar claramente la misma en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcobendas, 23 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del sector calle Legión Española, calle Río de la Plata y calle Lima, de la barriada de La Orden.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Objeto: Realización de las obras de urbanización del sector calle Legión Española, calle Río de la Plata y calle Lima, de la barriada de La Orden de esta capital.

Tipo: 71.256.914 pesetas, a la baja.

Plazos: Para la ejecución, quince meses, y el de garantía, un año.

Pago: Por el Ayuntamiento de Huelva con cargo al Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1981.

Fianzas: Provisional, 1.585.138 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Las proposicio-

nes, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, en las horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para la contratación de las obras de urbanización del sector calle Legión Española, calle Río de la Plata y calle Lima, de la barriada de La Orden».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Documentación exigida: En el mismo sobre que contenga la proposición deberá incluirse:

Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad estarán bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

Justificación de estar clasificado en los subgrupos A-1, C-6 y G-3.

Y por separado el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para contratar la realización de las obras de urbanización del sector calle Legión Española, calle Río de la Plata y calle Lima, de la barriada de La Orden, se compromete a su ejecución conforme a los expresados pliegos en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 22 de junio de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—6.278-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Insula, Librería, Ediciones y Publicaciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro, sitas actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Insula, Librería, Ediciones y Publicaciones, S. A.».

Domicilio: Benito Gutiérrez, 18, Madrid. Consejo de Administración: Presidente, don Enrique Canito Barrera; Consejero Delegado, don Antonio Muñoz Canito; Secretario, don Antonio Muñoz Canito; Vocales, don Enrique Muñoz Canito, don José Luis Cano García de la Torre y don Raúl Fuster Gimero.

Capital social: 9.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: Revista «Insula».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 43,5 por 32 centímetros.

Número de páginas: Veinte.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de las Artes, Ciencias y Letras.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Director: Don Enrique Canito Barrera. Publicación exenta de Director-Periodista.

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Enrique Canito Barrera».

Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Subdirector general.—8.122-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

LA CORUÑA

Anuncio extraviado de resguardo de depósito

Habiendo sufrido extraviado el resguardo de depósito, según detalle:

Clase de depósito: Sin desplazamiento de títulos.

Número de registro: 1.094.

Fecha de constitución: 9 de julio de 1974.

Presupuesto: 1.982.000 pesetas.

Finalidad del depósito: Caminos y obras en la comarca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra).

Autoridad a cuya disposición se constituye: Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos, en esta Delegación de Hacienda advirtiéndose que, transcurridos dos meses, a partir de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedará sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—3.310-2.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo: «Opel Comodoro». Motor o bastidor: 195395257. Expediente: 448/82.

Vehículo: «Peugeot 504». Motor o bastidor: Carece. Expediente: 450/82.

Vehículo: «Renault». Motor o bastidor: Carece. Expediente: 451/82.

Varios géneros. Expediente: 200/82.

Dos autorradio-cassettes. Expediente: 280/82.

Por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente, y en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1982, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.